



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

Proyecto: “Comunidades indígenas sobrevivientes de violaciones a los Derechos Humanos por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy y del conflicto armado interno, reivindican sus derechos mediante la búsqueda del acceso a la justicia penal y reparadora y su memoria histórica”.

Ampliación de plazo de la licitación No. 002-2022

Servicios profesionales para “consultoría de creación de programas interactivos sobre violaciones a derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural”

Octubre de 2,022.



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

1. Antecedentes

La Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí –ADIVIMA-, fue fundada el 24 de abril de 1994 como una organización de base y comunitaria sin fines de lucro, formada por sobrevivientes de graves violaciones a los derechos humanos y actos de genocidio cometidos durante el conflicto armado interno en la región de las Verapaces y parte del El Quiché. Por ende, el esfuerzo se enfoca en la recuperación de la memoria histórica, conocer la verdad, la búsqueda de la justicia penal y reparadora para la garantía de no repetición.

En 1975, dio inicio la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, que impactó en la vida social y económica de las familias, quienes experimentaron múltiples cambios que modificaron los patrones de uso y tenencia de la tierra en la región, así como sus formas de vida. En un primer momento, fueron desplazadas de manera violenta, eso conllevó a la alteración de su forma de vida social, económica, cultural y ambiental, rompiendo el tejido social y sus proyectos de vida comunitaria, sin que el Estado haya brindado a dichas comunidades la atención necesaria.

El Museo Comunitario de la Memoria Histórica fue creada con el fin de rescatar y divulgar la memoria histórica del pueblo Maya, a través de un espacio de reflexión, análisis crítico y concientización sobre las graves violaciones a derechos humanos y actos de genocidio implementado por los gobiernos militares en los años de 1980 a 1984. Actualmente se cuenta con tres salas de exposiciones y de otros servicios. Esfuerzo que se ha hecho a través de ADIVIMA, que permite generar concientización a la población en general e ir creando espacios que permite demostrar indicador que es posible trabajar sobre la medida de satisfacción y no repetición y cambio paradigmático.

2. Objetivos de la contratación

2.1. Objetivo general:

Diseñar el programa interactivo para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje de la niñez entre las edades de 7 a 12 años, sobre los ejes temáticos de derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural.

2.2. Objetivos específicos:

- 2.2.1. Contar con la guía metodológica de 6 contenidos de los siguientes ejes temáticos: 2 de derechos humanos, 2 de memoria histórica y 2 de identidad cultural.
- 2.2.2. Maquetación y diseño de 6 programas interactivos; 2 de derechos humanos fundamentales que se violentaron durante el CAI, 2 de identidad cultural y 2 de memoria histórica.
- 2.2.3. Instalar e inducir al personal del Museo Comunitario de la Memoria histórica sobre el uso y funcionamiento del programa interactivo.



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

3. Enfoque de la consultoría

Para la consultoría tendrá un enfoque de derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural del pueblo maya Achí, según los principios y objetivos de ADIVIMA; nuestro fin es fortalecer la capacidad museográfica del Museo Comunitario de la Memoria Histórica en sus diferentes espacios para reivindicar la lucha de las y los sobrevivientes en la búsqueda del acceso a la justicia social y transformadora, así mismo crear las condiciones para que el Museo sea un referente de réplica en espacios de verdad, memoria histórica, justicia y garantía de no repetición; por ende será con un enfoque histórico, interpretativo y explicativo, que de manera crítica crea escenarios de sensibilización desde la edad de la niñez.

El contenido del programa interactivo, será un proceso de memoria histórica, que recopile violación a derechos humanos durante el conflicto armado interno, identifique la memoria histórica e identidad cultural del pueblo maya Achí; que permite la promoción, divulgación, acumulación, recuperación, análisis e interpretación de información.

4. Plazos de la invitación:

Descripción	Fecha	Hora de Guatemala
Plazo para solicitar aclaraciones	4/11/2,022	17:00
Última fecha en que ADIVIMA enviará aclaraciones	8/11/2,022	17:00
Fecha límite para la presentación física o electrónica de la propuesta técnica y económica.	15/11/2,022	17:00
Notificación de la adjudicación al licitador seleccionado	21/11/2,022	17:00

5. Actividades a considerar dentro del proceso:

- Plan de trabajo.
- Elaboración de la guía metodológica de 6 contenidos del programa interactivo.
- Socialización de la propuesta de la guía metodológica de los contenidos del programa interactivo.
- Elaboración de la aplicación con 6 programa interactivo que contenga contenido, texto, imagen y audio.
- Socialización de la aplicación del programa interactivo.
- Ejercitación del programa interactivo con el personal técnico del Museo Comunitario de la Memoria Histórica.
- Inducción al personal técnico en el uso y manejo de la aplicación del programa interactivo.
- Presentar el informe final que recoge la guía metodológica y la aplicación del programa interactivo.



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

- Comunicación activa con personal referente de ADIVIMA para la consultoría.

6. Delimitación de la consultoría

6.1. La delimitación territorial:

Para la realización de la consultoría será necesario visitar el Museo Comunitario de la Memoria Histórica, ubicado en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz, al momento de la instalación de la aplicación del programa interactivo y su inducción para el uso y manejo del mismo. Los costos de movilización del profesional y equipo de trabajo correrán a cuenta del consultor principal.

6.3 Temporalidad del proceso a diseñar

Durante la elaboración de la guía metodológica se determinará la temporalidad, contenidos, textos, imágenes, audios de los temas de derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural; el contenido debe ser aprobado por ADIVIMA.

6.2. Elementos que debe incluir la consultoría

- a) Revisión de contenidos que registra las violaciones a los derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural.
- b) Guía metodológica que responde a competencias e indicadores del nivel primario en el ciclo I y II.
- c) El contenido de acuerdo a la edad entre 7 a 12 años de edad.
- d) La aplicación a instalar sea de facilidad manipulación, para la edad que va destinado el contenido.
- e) Crear condiciones para que la aplicación pueda ser actualizada en cualquier momento.

7. Productos de la consultoría

- **Producto 1. Presentación del plan de trabajo de la consultoría y metodología** para la consultoría de creación de programas interactivos sobre violaciones a derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural, que describe específicamente el plan de trabajo, en la que consigna las tareas a realizar, metodología y cronograma de la implementación de actividades.
- **Producto 2. Elaboración de la guía metodológica de los contenidos del programa interactivo**, presentar a ADIVIMA para su revisión, retroalimentación y recomendaciones pertinentes, por parte del equipo técnico del Museo Comunitario y ADIVIMA.
- **Producto 3. Maquetación del programa interactivo**, se presenta al Museo Comunitario de la memoria histórica la aplicación a utilizar para dar a conocer el



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

programa interactivo, que incluye la inducción para el uso y manejo de la aplicación por parte del personal técnico del Museo.

- **Producto 4. Documento final de la consultoría** en la que evidencia la guía metodológica del contenido, la aplicación instalada para el funcionamiento del programa interactivo, la inducción al personal técnico y el resultado final de la consultoría.

8. Forma de pago

Los servicios se remunerarán contra entrega de factura contable y fraccionado de la siguiente manera:

Producto	Porcentaje	Días para la entrega
Primer pago, producto 1	15%	5
Segundo pago, producto 2	35%	20
Tercer pago, producto 3	30%	20
Cuarto pago, producto 4	20%	10
Total	100%	55

9. Propuesta técnica y económica:

Todas las ofertas deben contener oferta económica y técnica debidamente rubricada y firmada.

En la propuesta técnica, debe describir la forma en que la o el licitador pretende desarrollar la consultoría, la cual debe contener descripción y cronograma detallado de los servicios ofertados.

En la propuesta económica, debe incluir la siguiente información:

- Propuesta económica detallada, expresada en quetzales, por el valor total de la consultoría, incluyendo impuestos.
- Debe incluir todos los costos generados de honorarios, apoyo logístico, materiales, equipo e impuestos, no se reconocerá ningún gasto adicional.
- Los costos de viáticos por estadía y desplazamiento deberán ser cubiertos y administrados directamente por la o el Consultor principal deben estar incluidos en la oferta económica.

9.1. Documentación mínima

La o el licitador debe adjuntar a la propuesta, la siguiente documentación mínima:

1. Carta de interés firmada por el oferente, indicando que ha conocido y acepta el contenido de las bases de licitación.
2. Constancia del Registro Tributario Unificado –RTU-, actualizado.
3. Fotocopia de DPI



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

4. Curriculum vitae con copia de sus títulos, constancias y/o certificados, de la o el oferente.
5. Si fuese equipo consultor deben presentar la documentación indicada en los numerales 3 y 4 del presente apartado, de cada una/o de los integrantes.
6. Si fuese empresa consultora debe presentar patente de comercio y/o Registro Mercantil y currículum de la empresa para demostrar experiencia.

10. Requisitos de las y los postulantes

10.1. Formación académica y experiencia técnica

- Título universitario a nivel de ingeniería en sistemas de preferencia con alguna especialización y equipo multidisciplinario.
- Experiencia profesional por lo menos 5 años en creación de aplicaciones para el funcionamiento de un programa interactivo, con mediación pedagógica principalmente sobre temas de violaciones a derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural.
- Experiencia de trabajo con sobrevivientes de graves violaciones a derechos humanos, pueblos indígenas y mujeres.

10.2. Otras capacidades y habilidades:

- Experiencia en creación de contenidos interactivos mediados.
- Experiencia para la elaboración de guías metodológicas de contenidos.
- Capacidad de interacción grupal.
- Conocimiento sobre las violaciones a los derechos humanos cometidos por el Estado de Guatemala durante el conflicto armado interno.

11. Instrucciones para los licitadores:

Al presentar una propuesta, el licitador acepta íntegramente y sin reservas que las condiciones específicas y generales del presente documento, constituyen las únicas bases de licitación, con independencia de cuáles sean sus condiciones de servicio. Los licitadores deben analizar detenidamente y cumplir todas las instrucciones, formularios, disposiciones y condiciones del proceso de licitación. Se desestimarán todas las ofertas presentadas que no incluyan toda la información y documentación solicitada dentro del plazo establecido.

El procedimiento de selección se llevará a cabo en dos fases que se realizarán de forma consecutiva:

1. Análisis de las ofertas de los servicios profesionales.
2. Análisis de las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Las ofertas deben enviarse en cualquiera de las siguientes modalidades:



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

1. **Entrega física** en un único sobre cerrado, que contenga la información que se indica en las presentes bases de licitación. En las oficinas de ADIVIMA, ubicada en la 7ma. Avenida 2-06, zona 2, Rabinal, Baja Verapaz. A nombre de Marwin Sical Toj, Subdirector, indicando como asunto “creación de programa interactivos sobre violaciones a derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural”.
2. **Mediante correo electrónico** enviado a los correos electrónicos info@adivima.org.gt, con copia a subdireccion@adivima.org.gt, indicando como asunto “creación de programas interactivos sobre violaciones a derechos humanos, memoria histórica e identidad cultural”.

La oferta y la propuesta técnica para la licitación deben enviarse conjuntamente antes de la fecha límite para la recepción de las ofertas: **15 de noviembre de 2,022 a las 17:00 horas**.

Los licitadores tienen la responsabilidad de asegurarse de que sus ofertas contengan toda la información necesaria y cumplan con los requisitos de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA. En caso de no cumplir los requisitos especificados en el expediente de la licitación, las ofertas podrán ser desestimadas sin necesidad de justificar los motivos.

12. Validez de la oferta

Los precios y plazos de entrega que se presenten en la licitación, deben ser válidos por el plazo de 1 mes desde la fecha límite de recepción de las ofertas, el 15 de noviembre de 2,022 y deberán mantenerse y respetarse durante esta vigencia.

13. Mecanismos para la ampliación de información

Cualquier solicitud de aclaración o ampliación de información, se podrá realizar las preguntas por correo electrónico a info@adivima.org.gt con copia a subdireccion@adivima.org.gt, hasta el 4 de noviembre de 2,022.

14. Condiciones de la licitación

14.1. Costes de la elaboración de las ofertas

No se reembolsarán los costes en los que incurran los licitadores para elaborar y presentar sus ofertas. Todos esos costes correrán a cargo de los licitadores.

14.2. Propuestas presentadas fuera de plazo

Las propuestas deben recibirse **a más tardar el 15 de noviembre de 2,022 a las 17:00 horas** de Guatemala. Las ofertas recibidas después de la fecha de cierre no se tendrán en cuenta, a no ser que, a juicio exclusivo de las autoridades de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

Verapaces Maya Achí ADIVIMA, hayan concurrido circunstancias excepcionales que justifiquen el retraso.

15. Factores de evaluación

a) Experiencia técnica del proponente

La experiencia del postulante se le asignará (10 puntos); se calificará 2 puntos por experiencia de creación de aplicaciones para el funcionamiento del programa interactivo y/o de elaboración de guías metodológicas, debidamente comprobada, asimismo, del trabajo con sobrevivientes de graves violaciones a derechos humanos, pueblos indígenas y mujeres, debidamente certificado y que avale su experiencia, hasta alcanzar el máximo de 10 puntos.

Experiencia del personal clave (25 puntos). El personal clave, deberá cumplir el requerimiento de formación académica a nivel de licenciatura (15 puntos) y se cuenta con especialización (10 puntos).

b) Propuesta técnica

Con 50 puntos, se calificará los siguientes aspectos de la manera siguiente:

Descripción	Puntos
Alcance del estudio	15
Cumple lo solicitado de manera consistente y coherente	10-15
Cumple lo solicitado con cierta coherencia	5-9
No cumple con lo solicitado	0
Enfoque metodológico	15
Es coherente	15
Tiene cierta coherencia	5-10
Es incoherente	0
Plan de trabajo	20
Es coherente con el alcance y enfoque metodológico, permite el seguimiento y evaluación del servicio objetivamente verificable.	20
Es coherente con el alcance y enfoque metodológico	15-18
Tiene cierta coherencia	5-10
Es insuficiente	0

Es importante hacer notar que, en la propuesta técnica, el oferente, deberá incluir las ventajas del servicio en lo que se refiere a: precio, tiempo, lugar o ubicación geográfico, dominio, además de otras ventajas que considere importante considerar.

c) Propuesta económica

Se asignará 15 puntos a la propuesta económica que hubiese obtenido al precio más bajo, asignándose a las demás propuestas el puntaje correspondiente de acuerdo con a la siguiente fórmula.

$$PA = (PPMB/PEi)*15.$$



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

Donde:

PA = Puntaje Asignado

PPMB = Puntaje de la propuesta más Baja

PEi = Precio de la Propuesta Evaluada

Se adjudicará la contratación a la propuesta que obtenga la mejor calificación resultante de la suma del puntaje obtenido en la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica.

$$PF = PT + PE$$

Donde:

PF = Puntaje Final

PT = Puntaje obtenido en la Evaluación Técnica

PE = Puntaje obtenido en la Evaluación Económica

Para establecer en resumen el resultado se utilizará el siguiente criterio:

Aspectos sometidos a evaluación de expediente	Puntuación máxima recomendada	Puntuación asignada
1. Formación académica y experiencia	35	
2. Propuesta técnica	50	
3. Propuesta económica	15	
Puntaje total obtenido	100	

En aras de la transparencia y la igualdad de condiciones, y a petición exclusiva por escrito de la Comisión de selección, se podrá solicitar a los licitadores que presenten aclaraciones en un plazo de 5 días laborables, sin que puedan modificar sus ofertas. Estas solicitudes no se cursarán para corregir los principales aspectos de las ofertas, sino con un propósito exclusivamente aclaratorio.

Si algún licitador intentare influir en el proceso de análisis, aclaración, ampliación de información, evaluación y comparación de las ofertas realizado por la Comisión de selección, para obtener información sobre el progreso del procedimiento o influir en la decisión de Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí Adivima en lo que respecta a la adjudicación del contrato, su oferta será inmediatamente desestimada.

16. Derecho a desestimar

La Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí Adivima, se reserva el derecho a desestimar toda oferta que no cumple con lo especificado en la presente base.



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

17. Confidencialidad

Los licitadores tienen la obligación de tratar de manera confidencial la respuesta a las preguntas y aclaración que les facilite la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA, durante la licitación de la consultoría.

Asimismo, se debe tratar de manera confidencial todos los documentos e informes producidos durante la consultoría y de información relacionado con la ejecución de la consultoría, no podrán ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA.

18. De la comunicación de resultados

Se ha establecido que, cumplido el plazo de presentación de propuestas señalado en la convocatoria, la comisión de selección, dispondrá de 5 días hábiles para la evaluación de propuestas.

Si se considera pertinente se podrá convocar a los oferentes precalificados para que expongan su propuesta, misma que se llevará a cabo de manera virtual, durante un tiempo previamente acordado.

El comité de selección se comunicará vía correo electrónico la adjudicación o no de la consultoría.

19. Anulación del procedimiento de licitación

En caso de cancelación de la licitación, la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA, se les notificará a los licitadores. La licitación podría cancelarse por alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cuando el procedimiento de licitación quede sin adjudicar, ya sea porque las ofertas recibidas no hayan cubierto las expectativas cualitativas o económicas o porque no se hayan recibido ofertas.
2. Si los parámetros económicos o técnicos del proyecto han sido modificados sustancialmente.
3. Cuando circunstancias de fuerza mayor imposibiliten la ejecución del proyecto.
4. En caso de que todas las ofertas válidas sobrepasen los recursos financieros de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA.
5. Si se han producido irregularidades en el procedimiento, especialmente si estas ocasionan que el concurso no se desarrolle de forma justa.



Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces

20. Casos no previstos

Si hubiera situaciones que no están previstas en esta base de licitación se procederá a revisar procedimientos administrativos de ADIVIMA, tomando en consideración las ofertas recibidas; la comisión de selección procederá a resolverlas inmediatamente.

Se ruega a los licitadores que no se pongan en contacto con Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA, durante el período de evaluación de la licitación, salvo que lo hagan mediante los mecanismos de interpelación formales indicados anteriormente o si un licitador que ya trabajaba con Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA, en cuyo caso lo harán con el único propósito de tratar temas relacionados con los servicios que ya prestan a la Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces Maya Achí ADIVIMA.